



Federación Española de Deportes para Sordos

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOUNTAIN BIKE PARA SORDOS

Sábado, 15 de noviembre de 2020

Las Rozas (Madrid)

El Campeonato de España de MTB para Sordos se realiza de forma inclusive a través de nuestro colaborador del Circuito SCOTT “7 Estrellas” Comunidad de Madrid dentro de un Circuito de Pruebas Ciclodeportivas de Bicicleta de Montaña (MTB). El Cto de España se celebrará el próximo 15 de Noviembre de 2020 a las 09:00h en Las Rozas (Madrid) y contará con un formato Maratón MTB de unos 67Km y 850m de desnivel acumulado aproximadamente.

PARTICIPACIÓN

La participación a este Campeonato de España MTB está abierta a toda persona que lo desee donde podrán participar cuantas personas lo deseen y se consideren capacitadas para este tipo de práctica deportiva No podrá tomar parte en el Cto de España MTB ninguna persona sin tener en vigor la Licencia FEDS y previa inscripción al Cto de España (Formulario de Inscripción).

Es obligatorio disponer de la Licencia Anual de la FEDS, por otro lado, no es necesario disponer de Licencia con la RFEC para participar en el Campeonato de España MTB aunque en el caso de no disponer de él, se habrá de obtener un seguro de 1 día.

El cajón de salida se realizará junto al Grupo PRO que existe dentro del Circuito Scott 7 Estrellas, siendo una salida de cajón con preferencia: en este grupo participarán los deportistas con Licencia Federativa de Competición de la RFEC que así lo escojan en su inscripción. También será posible participar con licencia de 1 día, tal y como se comenta en el anterior párrafo.

Será obligatorio el uso del casco protector.

CRONOMETRAJE

El Cto de España MTB estará controlado mediante cronometraje con chip. Cada participante deberá portar durante toda la prueba su placa de bici identificativa, así como el chip de cronometraje que le será entregado por la organización, y que servirá para determinar el tiempo invertido por cada participante.



Federación Española de Deportes para Sordos

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el Cto de España MTB, se realizarán a través del Formulario de Inscripción de FEDS, el coste de la inscripción será de 10€. Si no dispone de Licencia de la RFEC tendrá un coste adicional por el seguro de 1 día ya que se participa en la Categoría PRO donde se exige disponer de esta Licencia Competitiva.

RECORRIDO

El participante deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de conocer el recorrido y no desviarse de él. El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, y con carteles indicadores y/o flechas. Es responsabilidad del participante la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto, el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización. Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación todo comportamiento contrario con las normas de las comarcas y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos por la organización.

RECONOCIMIENTOS AL RESULTADO DEPORTIVO

Todos los participantes en el Cto de España de MTB recibirán un reconocimiento al término de la prueba con un obsequio exclusivo. Recibirán trofeo los tres primeros clasificados y un Maillot al Campeón de España MTB de Sordos.

CONDICIONES PARTICULARES

El participante de la modalidad de bicicleta de montaña, asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus



Federación Española de Deportes para Sordos

condiciones físicas y técnicas, siendo cada deportista el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

La inscripción en el Cto de España MTB supone la aceptación de esta normas. Cualquier circunstancia que no quede reflejada en ellas, será competencia exclusiva del Comité Organizador.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en el Cto de España MTB supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización. Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en el Cto de España MTB, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité de Ciclismo / MTB.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, dan su consentimiento para que la organización de la carrera, por si misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales del Cto España MTB serán incorporados a un fichero titularidad de Forevent Servicios Organizativos (B85536837), con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a comunicacionforevent@gmail.com, adjuntando una fotocopia de DNI.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

SEGURO

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la empresa promotora del evento.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.



Federación Española de Deportes para Sordos

Toda persona que pretenda participar en el Cto España MTB sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la organización, y no optará a clasificación alguna.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causarse un atleta a sí mismo o a terceros.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrán doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad. El tiempo de carrera solo será registrado si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera de su bicicleta y en la espalda. Será obligatorio el uso de casco protector.

SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

La FEDS pondrá a disposición de un Médico deportivo que se encargará de realizar la coordinación de protocolos de medidas de seguridad y sanitaria.

Avituallamiento: la prueba dispondrá de varios puntos de avituallamiento sólidos y líquidos que se dispondrán a lo largo del recorrido.

Guardarropa: los corredores podrán hacer uso de un servicio de guardarropa gratuito junto a la zona de salida y llegada donde poder dejar sus pertenencias, no haciéndose la Organización responsable de los objetos entregados. El personal de la organización podrá solicitar la apertura de la bolsa para comprobar su contenido. La negativa dará lugar a rechazar la bolsa.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Cada participante acepta las bases del Cto de España MTB y autoriza al Club Deportivo Multideporte Madrid, a la empresa gestora de inscripciones y tiempos finales, a la gestión y divulgación de los datos personales que comunique a los organizadores de las marchas, con el objeto de publicar las puntuaciones derivadas de su participación y formar parte de la lista de participantes en el presente circuito.

Los organizadores garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la sede de los organizadores del circuito y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y actividades propias de la misma.



DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de este Circuito, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.